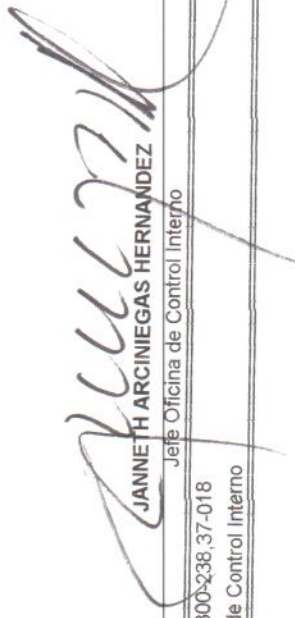


		EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS		Código: F-CIG-1300-238,37-018										
		OFICINA DE CONTROL INTERNO		Versión: 01										
		VIGENCIA 2.013		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO.										
1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA		3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Impulsar acciones concretas que conduzcan a la implementación de materiales, procesos y tecnología que hagan un uso eficiente de la energía, el agua, el aire y el suelo. Lograr aumentar en m2 el espacio público según el indicador establecido en el componente programático del plan de desarrollo.												
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICION DE COMPROMISOS												
		5.1 METAS		5.2 INDICADOR		Meta 2013	Logro 2013	% Cumpl.	% Eval. Gestión	Rec. Pr. 2013	Rec. Ej. 2013	% Ejecuc.	Rec. Gest. 2013	Nivel de Gestión 2013
DIMENSIÓN 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. EJE PROGRAMÁTICO: MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. PROGRAMA: BUCARAMANGA CIUDAD VERDE DE AMÉRICA LATINA. SUBPROGRAMA: ESPACIOS PÚBLICOS SOSTENIBLES.	Formular política pública de parques, parques lineales, eco parques y zonas verdes.	Número de políticas públicas formuladas de parques, parques lineales, ecoparques y zonas verdes.	1	0	0%	0%								
	Realizar 1 estrategia comercial (tipo feria) cuyo propósito será consolidar ejes comerciales de vendedores y vendedoras informales organizados armónicamente con el entorno de ciudad.	Número de estrategias realizadas cuyo propósito será consolidar ejes comerciales de vendedores y vendedoras informales organizados armónicamente con el entorno de ciudad realizados.	1	0	0%	0%								
	Otorgar 550 soluciones de reubicación a ventas informales para la entrega voluntaria de espacios públicos.	Número de soluciones de reubicación a ventas informales otorgadas para la entrega voluntaria de espacios públicos.	550	231	42%	42%			231.000	231.000	100%			
	Capacitar 500 vendedores y vendedoras informales en procesos de asociación y de emprendimiento.	Número de vendedores y vendedoras informales capacitados en procesos de asociación y de emprendimiento.	500	90	18%	18%								
	Construir y/o rehabilitar 1 centro comercial y paseo comercial tipo alameda para reubicación de vendedores.	Numero de centros comerciales y paseos comerciales construidos y/o rehabilitados.	2	1	50%	50%			37.176	25.025	67%			
	Incorporar 10.000 m2 de cesiones tipo A.	Número de M2 de cesiones tipo A incorporados.	10.000	2.430	24%	24%								
	Incorporar 17.500 m2 de cesiones obligatorias, andenes y vías.	Número de M2 de cesiones obligatorias, andenes y vías incorporados.	17.500	7.437	42%	42%								
	Incorporar 100 predios del antiguo Departamento de Valorización Municipal.	Número de predios incorporados del antiguo Departamento de Valorización Municipal.	100	21	21%	21%								
	Recuperar 4.000 m2, vías públicas peatonales, Calle de los Estudiantes	Número de M2 de vías públicas peatonales, calle de los estudiantes recuperadas.	4.000	0	0%	0%								
	Construir red de ecociclorutas.	Porcentaje de avance de la construcción de la ecocicloruta sostenible.	33%	0%	0%	0%								
ADICIONALES	Celebrar el 100% de los contratos de comodato.	Porcentaje de contratos de comodato celebrados.	100%	-										

5. MEDICION DE COMPROMISOS													
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1 METAS	5.2 INDICADOR	5.3 RESULTADOS										
			Meta 2013	Logro 2013	% Cumpl.	% Eval. Gestión	Rec. Pr. 2013	Rec. Ej. 2013	% Ejecuc.	Rec. Gest. 2013	Nivel de Gestión 2013		
ADICIONALES	Atender el 100% de las acciones populares.	Porcentaje de acciones populares atendidas.	100%	100%	100%	100%							
	Realizar el 100% de las certificaciones solicitadas.	Porcentaje de certificaciones realizadas de acuerdo a lo solicitado.	100%	100%	100%	100%							
	Incorporar el 100% de los inmuebles.	Porcentaje de incorporación de bienes inmuebles recibidos por el municipio a través de la Defensoría del Espacio Público.	100%	100%	100%	100%							
	Atender el 100% de las quejas presentadas.	Porcentaje de quejas atendidas.	100%	100%	100%	100%							
EVALUACION DE METAS Y RECURSOS													
						43%	\$ 268.176	\$ 256.025	95%				

5) En el seguimiento a los planes de mejoramiento se evidenció falta de trabajo en equipo. De igual manera, la recopilación y entrega de la información está en cabeza de quienes no tienen la responsabilidad del hallazgo, lo que en algunos casos hace difícil su seguimiento.	
6) No se realiza revisión del presupuesto programado y ejecutado de cada una de las metas incluidas en el Plan de Desarrollo en comparación con la ejecución presupuestal definitiva presentada por la Secretaría de Hacienda en cada trimestre reportado.	
7) Los soportes físicos de los registros de caja menor no cumplen a cabalidad con lo establecido en el Decreto 0130 de 2010.	
PORCENTAJE DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ES 80%	
EL PORCENTAJE TOTAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ES DE 62%	
De acuerdo con la evaluación mencionada según la Resolución 0233 de 2009, los puntos obtenidos son: 2	
7. RECOMENDACIONES:	
1) Realizar procesos de inducción y reintroducción al personal contratista y de planta en el Sistema Integrado de Gestión y Control.	
2) Realizar control de documentos y registros del Sistema Integrado de Gestión y Control (Evitar uso de formatos desactualizados).	
3) Entregar información oportuna y veraz (indicadores misionales, funcionales, de gestión e informes tanto para los entes de control como en general).	
4) Revisar la programación de las metas del Plan de Desarrollo y Plan Funcional, con el fin de obtener un cumplimiento anual por encima del 85%.	
5) Aplicar técnicas archivísticas a documentos acumulados que ya cumplieron el tiempo requerido en la oficina y a todo el archivo de la dependencia.	
6) Hacer llegar al archivo central los procesos que requieran incluirse en la actualización de las tablas de retención documental para su debida aprobación por parte del Comité de Archivo.	
7) Realizar seguimiento trimestral a las metas reportadas en el Plan de Desarrollo y Plan Funcional y revisar el presupuesto programado y ejecutado de las mismas en comparación con la Ejecución Presupuestal presentada por la Secretaría de Hacienda.	
8) Controlar la aplicación del procedimiento establecido para el manejo de las cajas menores, específicamente en el cumplimiento del Decreto 0130 de 2010.	
9) Socializar la metodología, identificación y formulación del mapa de riesgos del proceso; así como las acciones preventivas formuladas para la vigencia y socializar en todos los niveles de la dependencia, las acciones formuladas en referencia al plan anticorrupción y de atención a la ciudadanía.	
10) Promover la cultura del servicio al cliente y de respuesta efectiva a las solicitudes de la comunidad.	
11) Evaluar la formulación de indicadores que permitan medir eficiencia y efectividad para facilitar la toma de decisiones.	
12 Realizar reuniones de análisis de datos con los líderes de área, en referencia a indicadores, planes de mejoramiento y demás entradas de información que permitan identificar acciones de mejora en todos los niveles.	
13) Identificar la información de interés general para que sea publicada o difundida (oferta institucional, informes de gestión, etc)	
8. FECHA: FEBRERO 27 DE 2014	
9. FIRMAS	
 JANNETH ARCINIEGAS HERNÁNDEZ Jefe Oficina de Control Interno	 SONIA ROCÍO ROJAS ROMERO Profesional Universitario - Oficina de Control Interno
Código: F-CIG-1300-238, 37-018	Versión: 01
Elaboró: Oficina de Control Interno	Revisó: Oficina de Control Interno